EDICTO

Nº Edicto: 19147

Carátula: MENENDEZ, SUSANA Y OTRO C/ DESSEGNO, JAIME Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-18867-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/07/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6408

Texto del edicto:
El Dr. SANTIAGO V. MORAN, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil Nº 3, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, San Carlos de Bariloche, secretaria única a cargo de la la Dra. ALEJANDRA MARCOLINI RODRIGUEZ, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA), a cargo de la Dra. Valeria Mori, sito en la calle Pasaje Juramento Nº 190, Piso 5º, de esta ciudad, correo electrónico oticcabariloche@jusrionegro.gov.ar, en los autos caratulados: **BA-18867-C-0000 "MENENDEZ, SUSANA Y OTRO C/ DESSEGNO, JAIME Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)**, cita y emplaza a los herederos de la Sra. SARA SUSANA DESSEGNO, LE: 332.817, para que comparezcan al proceso y contestar la demanda interpuesta en su contra por el término de 23 (Veintitrés) días, para que la contesten en el plazo indicado, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Haciendo saber al demandado que a los fines de contestar la demanda deberá solicitar su letrado la vinculación al sistema Puma a través del correo electrónico del organismo (oticca@jusrionegro.gov.ar). Publíquese durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de esta ciudad y otro de la ciudad de Buenos Aires. San Carlos de Bariloche, 22 de julio de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001606